

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

495 *PONTEVEDRA*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Pontevedra, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 785/2009-N referente al deudor Combustibles de Arosa, Sociedad Limitada, por auto de fecha 23 de Septiembre de 2010 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se declara disuelta la sociedad Combustibles de Arosa, Sociedad Limitada Código de Identificación Fiscal B-36118800, se acuerda el cese de los administradores que serán sustituidos por la administración.

Pontevedra, 23 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100095112-1